COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 64/2017

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ,** con Cédula de Identidad N° **1.025.053**, nombrado por Orden General Nº 312 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 10 de noviembre del 2016 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **M & C BUSSINES de Mirna Coronel Aguayo** con **RUC Nº 3.007.180-1** domiciliada en Angel Torres Nro. 512 C/ Monseñor Maricevich – Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléfono **(021) 513 086**, representada para este acto por la **Sra. MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO** con Cédula de Identidad Nº **3.007.180,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a los servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **SUB GRUPO 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES,** incluidos en el Presupuesto General de la Nación hasta un monto total mínimo de **Guaraníes cincuenta y dos millones trescientos treinta y siete mil novecientos noventa y dos** (Gs. **52.337.992.-**) y hasta un monto total máximo de **Guaraníes ciento cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco** (Gs. **104.675.985.-**) durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

Unidad Responsable	**Monto Mínimo Adjudicado**	**Monto Máximo Adjudicado**
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 1.000.000.-	Gs. 2.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 240 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 4.999.992.-	Gs. 9.999.985.-
PROGRAMA: 2.3.9. OG 240 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe.	Gs. 992.000.-	Gs. 1.984.000.-

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

PROGRAMA: 2.4.1. OG 240 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 22.080.000.-	Gs. 44.160.000.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 240 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 8.000.000.-	Gs. 16.000.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 1.766.000.-	Gs. 3.532.000.-
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 6.000.000.-	Gs. 12.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 52.337.992.-**	**Gs. 104.675.985.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **319.998.**

4. CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 17/2017 "**Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire**", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación de FF.MM. **Nº 145 de fecha 07 de setiembre de 2017**.

5. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1									
LOTE MÍNIMO: Contrato Abierto por Monto Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000, Abastecimiento simultaneo: No						M & C Bussines de Mirna Celeste Coronel			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	7.500.000	15.000.000	5.135.000	5.135.000
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.3		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
1.4		provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000
1.5		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
1.6		Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
1.9		provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
1.10		provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.13		provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.14		provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

1.19		Arreglo de chapería	Unidad	EVENTO	1			25.000	25.000
1.20		Cambio de capilar	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
								Precio Total	5.135.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: 7.500.000
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 15.000.000

LOTE NRO: 2

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR Contrato Abierto por Montos Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 Abastecimiento simultáneo: No

M & C Bussines de Mirna Celeste Coronel

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	2.000.000	4.745.000	4.745.000
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
1.3		provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1			1.750.000	1.750.000
1.4		provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000
1.5		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	EVENTO	1			270.000	270.000
1.6		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			270.000	270.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
1.9		provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.10		provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.13		provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.14		provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	EVENTO	1			25.000	25.000
1.20		Cambio de capilar	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
								Precio Total	4.745.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: 1.000.000
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 2.000.000

LOTE NRO: 3

REGIMIENTO COLA PRESIDENCIAL Contrato Abierto por Montos Mínimo: 4.999.992 Máximo: 9.999.985 Abastecimiento simultáneo: No

M & C Bussines de Mirna Celeste Coronel

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	4.999.992	9.999.985	4.745.000	4.745.000
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo RUC 3007180-1

1.3		provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1			2.500.000	2.500.000
1.4		provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000
1.5		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
1.6		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
1.9		provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.10		provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.13		provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.14		provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1			30.000	30.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	EVENTO	1			25.000	25.000
1.20		Cambio de capilar	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.21		Cambio de filtro de gas	Unidad	EVENTO	1			180.000	180.000
								Precio Total	4.745.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: 4.999.992
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 9.999.985

LOTE NRO: 4									
CAPILLANIA NACIONAL EVANGELICA- Contrato Abierto por Monto Mínimo 992.000 Máximo 1.984.000 - Abastecimiento Simultáneo: No						M & C Bussines de Mirna Celeste Coronel			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	992.000	1.984.000	1.740.800	1.740.800
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	EVENTO	1			168.000	168.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1			154.000	154.000
1.3		provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
1.4		provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.5		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.6		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.9		provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000
1.10		provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000
1.13		provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.14		provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	EVENTO	1			44.800	44.800
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.19		Cambio de filtro de gas	Unidad	EVENTO	1			42.000	42.000
1.20		Cambio de capilar	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
								Precio Total	1.740.800

MONTO MINIMO ADJUDICADO: 992.000
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 1.984.000

LOTE NRO: 5

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 22.080.000 Máximo: 44.160.000, Abastecimiento simultáneo: No — M & C Bussines de Mirna Celeste Coronel

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	22.080.000	44.160.000	4.150.000	4.150.000
1.1		Cambio de compresor nuevo	Unidad	EVENTO	1			2.800.000	2.800.000
1.2		Reparación de pérdida de gas	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
1.3		Carga de gas	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.4		Cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.5		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.6		Cambio del motor ventilador	Unidad	EVENTO	1			120.000	120.000
1.7		Cambio de bujes	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.8		Cambio de turbina	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.9		Cambio de aleta del condensador	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.10		Cambio de careta	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.11		Adaptación de ruleman	Unidad	EVENTO	1			65.000	65.000
1.12		Rotura de pared para instalación de equipo	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.13		Cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.14		Cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.15		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			25.000	25.000
1.16		Instalación de llaves y termostato	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.17		Cambio de filtro de liquido	Unidad	EVENTO	1			15.000	15.000
1.18		Limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
1.19		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			15.000	15.000
								Precio Total	4.150.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: 22.080.000
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 44.160.000

LOTE NRO: 6

DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 15.766.000 Máximo: 31.532.000, Abastecimiento simultáneo: No — M & C Bussines de Mirna Celeste Coronel

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	15.766.000	31.532.000	2.815.000	2.815.000
1.1		Limpieza completa del aparato	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
1.2		Limpieza del interior de la cañería	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.3		provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1			1.050.000	1.050.000
1.4		provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.5		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000

BUSSINES
Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

1.6		provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
1.7		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.8		Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.9		provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.10		provisión y cambio de aleta ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.11		Reparación de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.12		Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
1.13		provisión y reparación de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.14		provisión y reparación de correa del evaporador	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.15		Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.16		Cambio de aceite anticongelante	Unidad	EVENTO	1			45.000	45.000
1.17		Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.18		Cambio de capacitor	Unidad	EVENTO	1			25.000	25.000
1.19		Arreglo de chapería	Unidad	EVENTO	1			25.000	25.000
1.20		Cambio de capilar	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.21		Cambio de capilar	Unidad	EVENTO	1			70.000	70.000
								Precio Total	2.815.000

MONTO MINIMO ADJUDICADO: 15.766.000
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: 31.532.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Dónde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO ATLAS S.A. Cuenta Corriente Nº 0000000000838202.**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

6. <u>CLÁUSULA SEXTA</u>: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley Nº 2051).

LOTE 01 – CENTRO FINANCIERO Nº 1

Ítem	Código	Servicio	Descripción
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire.	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire tipo Split, cantidad, cinco (5) de 60.000 BTU de marca GOTZE. **<u>El costo debe englobar:</u>** a) mano de obra b) provisión de repuestos c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.

(1.2.0) CENTRO FINANCIERO Nº 1	
Ítem	Descripción del Bien
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1.1	Limpieza completa del aparato
1.2	Limpieza del interior de la cañería
1.3	Provisión y cambio de motor compresor
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico
1.18	Cambio de capacitor
1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar
1.21	Cambio de filtro de gas

LOTE 02 – SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código	Servicio	Descripción
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de 4 (cuatro) acondicionador de aire de 18.000 BTU tipo Split marca GOTZE. **<u>El costo debe englobar;</u>**

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

		acondicionadores de aire.	a) mano de obra. b) provisión de repuestos. c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la lista para evaluación de precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.

(2.3.4) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR	
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE
1.1	Limpieza completa del aparato
1.2	Limpieza del interior de la cañería
1.3	Provisión y cambio de motor compresor
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico
1.18	Cambio de capacitor
1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar
1.21	Cambio de filtro de gas

LOTE 03 – REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

Ítem	Código	Servicio	Descripción
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire.	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de Acondicionadores de Aire tipo Split, cantidad, 08 (ocho) de 60.000 BTU marca KONER Y MIDEA 03 (tres) de 48.000 BTU marca KONER y MIDEA, 04 (cuatro) de 24.000 BTU marca JAM y MIDEA, 02 (dos) de 18.000 BTU marca JAM y CONSUL 02 (dos) de12.000 BTU marca JAM y CONSUL. **El costo debe englobar:** (a) mano de obra (b) provisión de repuestos (c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

			especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.

(2.3.5) REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE
1.1	Limpieza completa del aparato
1.2	Limpieza del interior de la cañería
1.3	Provisión y cambio de motor compresor
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico
1.18	Cambio de capacitor
1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar
1.21	Cambio de filtro de gas

LOTE 04 – CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA

Ítem	Código	Servicio	Descripción
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de aire	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionador de aire, tipo Split; 03 (tres) A.A de 12.000 BTU **<u>El costo debe englobar:</u>** a) mano de obra b) provisión de repuestos c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la lista para evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.

(2.3.9) CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA	
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE
1.1	Limpieza completa del aparato
1.2	Limpieza del interior de la cañería
1.3	Provisión y cambio de motor compresor

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

1.4	Provisión y carga de gas refrigerante
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico
1.18	Cambio de capacitor
1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar

LOTE 05 – COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Código	Servicio	Descripción
1	72102305 -001	Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de Aire de Ventana	Servicio de mantenimiento del equipo completo (unidad evaporadora; unidad condensadora; cañerías de gas; parte eléctrica; control remoto; revisión de estado de: bujes, ruleman y gas; limpieza – soplado y lavado de turbinas, filtros de aire y drenaje de agua) y/o correctivo de acondicionadores de aire, de ventana, con una cantidad de 20 (veinte) de 18.000BTU, distribuidos en dependencias del Comando de las Fuerzas Militares. **<u>El costo debe englobar:</u>** (a) mano de obra (b) provisión de repuestos (c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la lista para evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.
		Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de Aire tipo Split	Servicio de mantenimiento del equipo completo (unidad evaporadora; unidad condensadora; cañerías de gas; parte eléctrica; control remoto; revisión de estado de: bujes, ruleman y gas; limpieza – soplado y lavado de turbinas, filtros de aire y drenaje de agua) y/o correctivo de acondicionadores de aire, tipo Split, con una cantidad de; 30 (treinta) A.A de 12.000 BTU. 34 (treinta y cuatro) A.A de 18.000 BTU. 24 (veinte y cuatro) A.A de 24.000 BTU. 14 (catorce) A.A de 36.000 BTU. 08 (ocho) A.A de 60.000 BTU. Todos los equipos están distribuidos en dependencias del Comando de las Fuerzas Militares.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

			El costo debe englobar: (a) mano de obra (b) provisión de repuestos (c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la lista para evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.

(2.4.1) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE
1.1	Cambio de compresor nuevo
1.2	Reparación de pérdida de gas
1.3	Carga de gas
1.4	Cambio de llave selectora
1.5	Cambio de termostato
1.6	Cambio del motor ventilador
1.7	Cambio de bujes
1.8	Cambio de turbina
1.9	Cambio de aleta del condensador
1.10	Cambio de careta
1.11	Adaptación de ruleman
1.12	Rotura de pared para instalación de equipo
1.13	Cambio de filtro de aire
1.14	Cambio de válvula inversora
1.15	Reparación de válvula inversora
1.16	Instalación de llaves y termostato
1.17	Cambio de filtro de liquido
1.18	Limpieza de motor
1.19	Cambio de piezas pequeñas

LOTE 06– DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Ítem	Código	Servicio	Descripción
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire.	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionadores de aire, de ventana; 03 (tres) de 9.000 BTU 02 (dos) de 10.000 BTU 05 (cinco) de 12.000, 05 (cinco) de 18.000 y 02 (dos) de 24.000, distribuidos en dependencias de la Dirección de Material Bélico. **El costo debe englobar:** a) mano de obra b) provisión de repuestos c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la lista para evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

		Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire.	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acondicionador de aire, tipo Split; 01 (un) A.A. de 12.000 BTU 01 (uno) A.A de 18.000 BTU 02 (dos) A.A de 24.000 BTU; Todos los Acondicionadores de Aire se encuentran en las dependencias Dirección de Material Bélico. **El costo debe englobar:** a) mano de obra b) provisión de repuestos, y c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la lista para evaluación de precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista.

(2.16.2 / 2.16.3) DIRECCION DE MATERIAL BELICO	
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE
1.1	Limpieza completa del aparato
1.2	Limpieza del interior de la cañería
1.3	Provisión y cambio de motor compresor
1.4	Provisión y carga de gas refrigerante
1.5	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor evaporador
1.6	Provisión de servicio de desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador del condensador
1.7	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora
1.8	Cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad condensadora
1.9	Provisión y cambio de aleta ventilador del evaporador
1.10	Provisión y cambio de aleta ventilador del condensador
1.11	Reparación de válvula inversora
1.12	Detección de perdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno
1.13	Provisión y reparación de filtros de aire
1.14	Provisión y reparación de correa del evaporador
1.15	Cambio de lugar e instalación con provisión de cables y cañería
1.16	Cambio de aceite anticongelante
1.17	Revisión y reparación del circuito eléctrico y electrónico
1.18	Cambio de capacitor
1.19	Arreglo de chapería
1.20	Cambio de capilar

Observación:
En todos los lotes, los oferentes deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De calidad del Aire", el Decreto Nº 12685/08 "Reglamento de control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías alternativas", y la Resolución Nº 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

7. CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

a) El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Una vez entregado la Orden de Servicio a la empresa adjudicada, esta tendrá 2 (DOS) días hábiles para el inicio de los trámites relativos al servicio y la reparación de las mismas.
b) Los servicios a ser contratados comprenderán mantenimientos preventivos y reparaciones ocasionales, incluida la provisión de repuestos nuevos para los equipos, conforme vayan sucediendo cualquier evento especificado en el Anexo 3, Numeral 3 "Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos", de este documento.
c) En caso de mantenimiento preventivo de los equipos y/o reposición de piezas en los mismos, el proveedor presentará a la contratante el presupuesto correspondiente, acompañado de un informe técnico. Los precios deberán estar establecidos conforme a la Planilla de Precios ofertados adjunto a la oferta. Con la emisión de la orden de trabajo/servicio, la contratante manifiesta su conformidad y aceptación de dicho presupuesto.
d) La provisión de los servicios podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria.
e) El lugar de entrega de los servicios adjudicados será entre los horarios de 07:00 a 11:30 horas y de 14:30 horas a 17:30 horas de lunes a viernes (días hábiles) en las siguientes direcciones de las Unidades Responsables de las Líneas Presupuestarías:
f) El **Comité de Recepción de Bienes y Servicios**, actuando como representante autorizado de la contratante, ejercerá la fiscalización de la prestación de los servicios proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones; Inspeccionar y verificar que todos los servicios prestados por el PROVEEDOR reúna las condiciones técnicas y legales solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, verificar el cumplimiento de todo lo que expresa el Pliego de Bases y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición y/o modificación.
g) **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:**

- 1.2.0 CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE – Avda. Gral Santos y Avda Mcal López- 0212498250
- 2.3.4. Suprema Corte de Justicia Militar: Calle Oliva y 14 de mayo. Tel 021-444212.
- 2.3.5. Regimiento Escolta Presidencial: Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López – REP Tel 021-204823.
- 2.3.9 Capellanía Nacional Evangélica: Ruta Transchaco Km 14 ½ esq. Mcal Estigarribia – Mariano Roque Alonso. Predio del CIMEE Tel 021-756400
- 2.4.1 Comando de las Fuerzas Militares: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal López – Edificio del Estado Mayor Conjunto – Sub suelo – Giraduria. Tel 021-249827
- 2.16.2/2.16.3 Dirección De Material Bélico – Avda. Dr. Semidei c/ Ruta Transchaco-021293442

9. CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del responsable de la línea presupuestaria correspondiente.

10. CLÁUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al **diez por ciento (10 %)** del valor total del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO"**. La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

(10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **Contratante** dentro del mencionado plazo.

El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Declaración Jurada de garantía de cumplimiento del Contrato.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.

La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

11. CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: MULTAS.

El valor de las multas serán: 01% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. CLÁUSULA DECIMO TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

14. CLÁUSULA DECIMO CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

15. CLÁUSULA DECIMO QUINTA: CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos serán a **Plazos y en Guaraníes** dentro de los **60 (sesenta)** días posteriores de recibida la

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Factura a Crédito, la Nota de Remisión y Copia del Acta de Recepción del Comité de Recepción de Bienes y Servicios, por las Respectivas Unidad Responsable de la línea presupuestaria.

La/s Factura/s a Crédito y la correspondiente Nota de Remisión serán entregado en forma simultánea con la entrega de los bienes respectivos. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Responsable donde presento la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

De la factura se deducirán el 30% (treinta por ciento) sobre el IVA, el 2% (dos por ciento) del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03 (0,4%).

En caso de mora, de los pagos previstos en el punto anterior por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0.03 % del monto pendiente de pago por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del 2017.

.....
Sra. MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO
PROPIETARIA
PROVEEDOR

.....
SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM – Dtor del CF N° 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-4

.....
FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE. CM Asesora Jurídica del CF N° 1
COMANJEFE